



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00032652-UNC-ME#FO. Od. Adriana D'Angelo presenta su renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio.

---

VISTO:

El EX-2022-00032652-UNC-ME#FO, por el cual la Od. Adriana del Valle D'Angelo presenta la renuncia a las actividades docentes, que desempeña en esta Facultad, condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la Administración Nacional de la Seguridad Social (A.N.Se.S.), según los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63; y

CONSIDERANDO:

Que la Od. D'Angelo desempeña dos cargos por concurso de Profesora Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Prostodoncia I "B" y Prostodoncia II "B", respectivamente;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia a la Od. Adriana del Valle D'ANGELO (Leg. 28573 – DNI: 14.291.931), condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la A.N.Se.S., en los siguientes cargos en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme a las disposiciones de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63, a partir de la fecha:

- Cátedra de Prostodoncia I "B": un cargo de Profesor Asistente por concurso, dedicación simple (Cód.115).
- Cátedra de Prostodoncia II "B": un cargo de Profesor Asistente por concurso, dedicación simple (Cód.115).

ARTÍCULO 2º: Disponer el cese automático de funciones de la Od. D'Angelo, una vez otorgado el beneficio jubilatorio por la A.N.Se.S.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que la agente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese a la interesada, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Mr/es